

Santiago Setiembre 1.º de 1863.

Sr Don José Victorino Lastarria

Lima

Mi querido amigo?

Siento infinito que no sigas bien de salud, i que no te haya sucedido lo que a mi, que en medio de trabajos de toda clase he logrado convalecer.

La novedad de mas importancia que hai por acá es la de que el ferrocarril entre Santiago i Valparaiso será inaugurado el 14 del actual.

Por las noticias que tengo de Méjico, puedo ratificarte lo que te decía en el vapor anterior de que puedes estar cierto que nuestro amigo Sotomayor se ha comportado tan dignamente, como era de aguardarse de sus antecedentes, i que ha representado i sigue representando alhile, como correspondia que lo hiciera. Así puedes con toda conciencia desmentir cualquier cargo que se intente hacerle.

Artiz ha llegado a Santiago solo ayer, i como tuvo que asistir a la Cámara, que despachar el vapor del sur i que adelantar algo el despacho del vapor del norte, apenas he tenido tiempo de pedirle informes sobre los hechos que mas urgentemente necesitaba saber.

Te dije en mi carta anterior que no habia enviado a Ugarte la patente de cónsul jeneral por temor de que no aceptase, como tú me lo indicabas, a pesar de que por nuestra parte no hai ningun inconveniente para enviársela.

Despues he pensado que talvez Ugarte rehusé admitir por no ocupar un rango inferior al del individuo que ha de reemplazarle, cuando tú te vas.

Como tambien te lo he escrito antes, no se habia pensado en quien seria tu sucesor, porque a lo ménos esperábamos que por algun tiempo siguieras sirviendo alhile en ese importante puesto, pero luego que dijiste, i en seguida reiteraste hace algunos va-



poros, que tu salud te impedía absolutamente continuar, el Presidente contrajo un compromiso respecto de la persona que había de sucederte, compromiso que ha habido que respetar.

Por eso, cuando últimamente me hablaste de Ugarte, te conté que el nombramiento de tu sucesor estaba semi-acordado.

Sin embargo, te prevengo que tu sucesor irá solo en el carácter de Encargado de Negocios; pues el sueldo de Ministro plenipotenciario ha sido consultado únicamente para el caso en que tú pudieses continuar.

Antes de pasar a otra cosa, te repito que todo esto se halla solo semi-acordado, pues no se resolverá nada definitivamente hasta que tú regreses a Chile.

Te envío seis ejemplares de la Memoria de Relaciones Exteriores cuyo primer párrafo he destinado a manifestar los procedimientos irregulares del Gobierno de Bolivia.

Recibirás también treinta ejemplares de una obra que acaba de escribir Amunátegui sobre nuestra cuestión de límites con Bolivia, obra en que se encuentran razones, i sobretodo documentos, que a mi juicio no dejan la menor duda sobre nuestro derecho. Así tengo interés en que la hagas circular, i populares cuanto puedas para que el público ilustrado de ese país forme conciencia de la justicia que asiste a Chile al rechazar las infundadas pretensiones de Bolivia.

Te prevengo que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han enviado directamente ejemplares al Presidente del Perú, al General Castilla, al Ministro de Relaciones Exteriores i a los Consules de Chile en el Callao, Arica e Iquique.

Si por casualidad se extraviasen los ejemplares dirigidos a los tres primeros, dáles otros porque desearía que llegasen a



sus manos.

Dispon como siempre de tu sincero amigo

Margarita T. Ferrer